



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-610-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-04356282-E-UBA-DME#SSA_FFYB – Aprobación de Plan de Tesis y designación de Director y Director Adjunto de Tesis – Maestría en Biología Molecular Médica – Carolina Laura AZCONA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Carolina Laura AZCONA, solicita la aprobación de su propuesta de Plan de Tesis y la designación de Director y Directora Adjunta de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que como Director de Tesis se propone la designación del Dr. Marcelo KAUFFMAN y como Directora Adjunta la designación de la Dra. Lucía SCHOTTLAENDER, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Centro de Investigaciones Oncológicas, Fundación Cáncer (CIO-FUCA), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, atento a lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica Carolina Laura AZCONA, la propuesta de Plan de Tesis de Maestría titulada: “Explorando las bases moleculares de las paraparesias espásticas hereditarias en una población argentina mediante análisis bioinformático de secuenciación del exoma”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Marcelo KAUFFMAN como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Lucía SCHOTTLAENDER como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dese a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by HÖCHT Christian
Date: 2026.08.14 17:12:22 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Christian Höcht
Secretario
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.14 17:41:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica